Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1110 - 2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	CC	1094897186

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.	GUAVIARE	- San Jose del Guaviare
	Grupo Territorial Guaviare	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se fortaleció el acompañamiento a las acciones comunitarias promovidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientando la intervención hacia el fortalecimiento del tejido social, la reconciliación territorial y la consolidación de escenarios de participación entre las comunidades, las personas en proceso de reincorporación y los diferentes actores institucionales presentes en el departamento del Guaviare y el municipio de Puerto Concordia (Meta). Las actividades desarrolladas respondieron a los lineamientos establecidos para la implementación de la estrategia de Reincorporación Comunitaria, incorporando de manera transversal los enfoques territorial, diferencial, restaurativo y de construcción de paz. Una parte importante del trabajo adelantado estuvo orientada al acompañamiento de la fase de implementación y cierre de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), proceso que durante el periodo reportado concentró esfuerzos en la consolidación de los acuerdos alcanzados con las comunidades y en la preparación de las acciones que permitirán garantizar la sostenibilidad de los compromisos adquiridos. En este contexto se realizaron desplazamientos a los territorios priorizados, especialmente a la vereda Puerto Cachicamo y al antiguo ETCR Charras, donde se desarrollaron espacios de diálogo con líderes comunitarios, firmantes de paz, grupos movilizadores y representantes institucionales para verificar el avance de las actividades programadas y fortalecer la corresponsabilidad entre los diferentes actores involucrados. Como parte del acompañamiento territorial se efectuó seguimiento al cumplimiento de las acciones 3.1.1.1.2, 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2 contempladas dentro de los Planes Individuales de Reincorporación, verificando el nivel de participación de las personas vinculadas al proceso, la ejecución de las actividades programadas y la pertinencia de las acciones desarrolladas frente a las necesidades identificadas en cada territorio. Este ejercicio permitió establecer recomendaciones técnicas para optimizar la implementación de las actividades comunitarias, fortalecer los mecanismos de participación y promover una mayor articulación entre las acciones individuales y los procesos colectivos impulsados por la estrategia comunitaria. De igual forma, se brindó acompañamiento permanente al proceso de construcción de la acción simbólica que marcará el cierre metodológico de las ATRC. Durante las jornadas realizadas se facilitó la construcción participativa del guion metodológico, promoviendo la intervención de representantes comunitarios, firmantes de paz, organizaciones sociales y entidades públicas, quienes definieron conjuntamente el mensaje central, los momentos protocolarios, las expresiones culturales, las actividades pedagógicas y los mecanismos de participación ciudadana que harán parte de este ejercicio de memoria, reconciliación y reconocimiento comunitario. Este trabajo colectivo permitió fortalecer el sentido de apropiación de las comunidades frente al proceso adelantado durante los últimos meses. Paralelamente, se continuó realizando acompañamiento técnico a la implementación de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", iniciativa que busca fortalecer las expresiones culturales como herramientas para la reconstrucción del tejido social y la prevención de la estigmatización. En el desarrollo de esta estrategia se efectuó seguimiento a los compromisos adquiridos por la organización ejecutora y por los beneficiarios, orientando aspectos relacionados con la ejecución de las actividades, la organización comunitaria, la participación de los firmantes de paz y la articulación con las autoridades indígenas y demás actores presentes en el territorio. Durante el periodo también se fortalecieron los procesos de articulación con administraciones municipales, instituciones educativas y entidades presentes en el departamento, promoviendo la identificación de nuevas oportunidades de cooperación para apoyar la implementación de acciones comunitarias y restaurativas. Estas gestiones permitieron avanzar en la búsqueda de apoyos institucionales para las iniciativas priorizadas por las comunidades dentro de las ATRC y consolidar escenarios de coordinación que favorecen la sostenibilidad de los procesos impulsados por la ARN. En el marco de los acompañamientos desarrollados igualmente se realizaron espacios de orientación con personas en proceso de reincorporación sobre la importancia de su participación activa en escenarios comunitarios, resaltando el papel que cumplen estas acciones en el fortalecimiento de la confianza, la convivencia y la construcción de relaciones de corresponsabilidad con las comunidades receptoras. Estas jornadas permitieron resolver inquietudes relacionadas con la implementación de las acciones comunitarias y fortalecer el compromiso de los participantes con el cumplimiento de sus planes de reincorporación. Las actividades desarrolladas durante junio permitieron consolidar avances significativos en la implementación de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria, fortaleciendo la articulación entre la institucionalidad y los actores territoriales, promoviendo escenarios de diálogo incluyente y favoreciendo la construcción colectiva de iniciativas orientadas a la reconciliación, la convivencia y la transformación positiva de los territorios priorizados. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso permanente de la ARN con el acompañamiento integral a las comunidades y con el fortalecimiento de procesos participativos que contribuyen a la consolidación de una paz estable y duradera desde los territorios. La información colectada de los avances de las ATRC, esta consignada en la nube SharePoint, en el siguiente link : Agendas Territoriales - Documentos Estrategia de fomento en el siguiente link: C0129-108_DANZANDO CON LA PAZ, REENCUENTRO CON NUESTRAS RAICES - OneDrive Agenda de niñez: "C:\Users\gesnigrisales\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz\2026\Agendas\Agendas de Niñez y juventud-Guaviare" Proceso comunitario: "C:\Users\gesnigrisales\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz\2026\Agendas\PROCESO COMUNITARIO\Seguimiento"

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1110 - 2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, metodológicas y comunitarias de los diferentes actores vinculados a los procesos de reincorporación adelantados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Las actividades estuvieron dirigidas a consolidar la apropiación del enfoque comunitario como eje transversal de la intervención institucional, promoviendo escenarios de aprendizaje, reflexión y construcción colectiva que permitieran fortalecer las capacidades de los equipos territoriales, las personas en proceso de reincorporación y los actores comunitarios involucrados en las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC). Como parte de este proceso, se brindó acompañamiento metodológico a los equipos encargados de la implementación de las ATRC en los territorios priorizados de San José del Guaviare y Puerto Concordia, facilitando espacios de análisis sobre el avance de las actividades programadas, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la organización de las acciones correspondientes a la fase de cierre de la estrategia. Estas jornadas permitieron fortalecer las competencias de los equipos locales para la planificación participativa, el manejo de herramientas metodológicas y la incorporación de enfoques diferenciales durante la ejecución de las actividades. En el marco de la preparación de la acción simbólica de cierre de las ATRC, se promovieron ejercicios pedagógicos orientados a fortalecer la participación de las comunidades en la construcción del mensaje que será transmitido durante el evento de clausura. A través de metodologías participativas se facilitaron espacios de diálogo que permitieron recoger las experiencias, aprendizajes y transformaciones generadas durante el desarrollo de las agendas territoriales, incentivando el reconocimiento de la memoria colectiva, la reconciliación y la construcción de confianza entre los diferentes actores sociales presentes en el territorio. De igual manera, se desarrollaron procesos de orientación con los profesionales del Grupo Territorial Guaviare sobre la implementación de las acciones comunitarias incorporadas en los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), generando espacios para revisar criterios técnicos relacionados con la homologación de actividades, el seguimiento a las acciones priorizadas y la articulación entre los procesos individuales y las estrategias comunitarias impulsadas por la ARN. Estas jornadas permitieron unificar criterios de intervención y fortalecer la calidad del acompañamiento brindado a la población sujeto de atención. En desarrollo de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", también se promovieron espacios de intercambio de saberes con representantes de comunidades indígenas, organizaciones sociales y firmantes de paz, reconociendo las expresiones culturales como herramientas para fortalecer la identidad territorial, la convivencia y la reconstrucción del tejido social. La participación de los diferentes actores favoreció el reconocimiento de las prácticas culturales propias del territorio y contribuyó a consolidar escenarios de diálogo intercultural desde un enfoque de respeto por la diversidad y la inclusión. Las actividades desarrolladas durante el periodo igualmente permitieron fortalecer las capacidades de las personas en proceso de reincorporación respecto al alcance de las acciones comunitarias contempladas dentro de sus planes individuales, resaltando la importancia de su participación activa en iniciativas de beneficio colectivo y en espacios de construcción de paz. A través de jornadas de orientación se promovió la comprensión del componente restaurativo de las acciones comunitarias y su aporte a la consolidación de relaciones de confianza con las comunidades receptoras. Como complemento al proceso pedagógico, se efectuó el análisis permanente de los avances alcanzados por los operadores de las ATRC, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la convocatoria, la permanencia de los participantes y la articulación con las instituciones presentes en el territorio. Los resultados obtenidos fueron compartidos con los equipos responsables de la implementación de la estrategia, generando recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos metodológicos y garantizar una mayor incidencia de las acciones desarrolladas en las comunidades priorizadas. De manera paralela, se brindó acompañamiento a diferentes espacios de articulación institucional en los cuales se promovió la apropiación del enfoque comunitario como herramienta para fortalecer la gestión pública territorial. Estos escenarios facilitaron el intercambio de experiencias entre entidades, permitiendo consolidar alianzas que favorecen la continuidad de los procesos comunitarios impulsados por la ARN y la articulación con otros programas de desarrollo territorial. En términos generales, las acciones desarrolladas durante junio contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias necesarias para consolidar procesos participativos de reconciliación, incrementar la apropiación del enfoque comunitario dentro de las intervenciones territoriales y mejorar la coordinación entre los diferentes actores responsables de la implementación de las estrategias de reincorporación comunitaria en el departamento del Guaviare.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se mantuvo un proceso permanente de asistencia técnica y acompañamiento metodológico dirigido a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Guaviare, con el propósito de fortalecer la implementación de las estrategias de reincorporación comunitaria y garantizar la adecuada aplicación de los lineamientos definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Este acompañamiento permitió unificar criterios técnicos, resolver inquietudes operativas y fortalecer las capacidades del equipo para la ejecución de las actividades programadas en los municipios priorizados. Las orientaciones brindadas estuvieron enfocadas en el seguimiento a las acciones comunitarias incorporadas en los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), especialmente aquellas correspondientes a las acciones 3.1.1.1.2, 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2, respecto de las cuales se realizaron jornadas de revisión técnica para verificar su estado de ejecución, los soportes requeridos y la pertinencia de las actividades desarrolladas por las personas en proceso de reincorporación. Como resultado de este ejercicio se formularon recomendaciones encaminadas a fortalecer la calidad de los registros, mejorar la articulación con las actividades territoriales y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su homologación. En el desarrollo de los desplazamientos realizados a la vereda Puerto Cachicamo y demás territorios priorizados, se efectuó acompañamiento directo a los profesionales responsables de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), brindando orientaciones relacionadas con la organización metodológica de los encuentros, la documentación de las actividades, el manejo de evidencias y la consolidación de la información requerida para el seguimiento institucional. Este ejercicio favoreció la estandarización de los procedimientos y fortaleció las capacidades del equipo para responder a las exigencias técnicas de la estrategia. De igual forma, se realizaron espacios de análisis con los facilitadores para revisar el avance de la etapa de cierre de las ATRC, orientando aspectos relacionados con la construcción participativa de la acción simbólica, la elaboración del guion metodológico, la distribución de responsabilidades entre los actores participantes y la planificación de las actividades previstas para la culminación del proceso comunitario. Estas orientaciones permitieron consolidar una hoja de ruta común para el desarrollo de las actividades finales y garantizar la participación efectiva de las comunidades y de los firmantes de paz. En relación con la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", se brindó acompañamiento técnico a los profesionales encargados del seguimiento territorial, realizando revisiones sobre el cumplimiento de los cronogramas, la participación de los beneficiarios, la organización de la documentación soporte y la articulación de las actividades culturales con los objetivos de reconciliación y fortalecimiento comunitario definidos por la ARN. Asimismo, se promovió el intercambio de experiencias entre los equipos responsables con el fin de identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora para la ejecución de futuras iniciativas. Durante el periodo reportado también se facilitaron espacios de retroalimentación permanente frente a los lineamientos emitidos por el nivel nacional, permitiendo contextualizar las orientaciones institucionales de acuerdo con las particularidades del territorio y resolver situaciones operativas que surgieron durante la implementación de las diferentes estrategias comunitarias. Este acompañamiento contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta del equipo territorial frente a los desafíos propios de la ejecución en campo y favoreció una intervención más coherente con las dinámicas sociales de las comunidades acompañadas. Como parte del fortalecimiento institucional, se promovió la revisión conjunta de avances, dificultades y lecciones aprendidas derivadas de los procesos comunitarios desarrollados durante el primer semestre de la vigencia, generando espacios de reflexión orientados al mejoramiento continuo de las metodologías de intervención. Este ejercicio permitió identificar ajustes para optimizar la planeación de futuras actividades, fortalecer la articulación entre los componentes individual y comunitario de la reincorporación y consolidar estrategias que incrementen la participación activa de la población sujeto de atención. En términos generales, el acompañamiento técnico desarrollado durante junio permitió fortalecer las competencias metodológicas y operativas de los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Guaviare, garantizando una implementación más articulada de los procesos comunitarios, mejorando la calidad de los ejercicios de seguimiento y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la construcción de paz, la reconciliación y la consolidación de los procesos de reincorporación en el territorio.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se continuó fortaleciendo la implementación de acciones pedagógicas orientadas a consolidar escenarios de convivencia, reconciliación y construcción de paz en los territorios priorizados por el Grupo Territorial Guaviare. Las actividades desarrolladas estuvieron dirigidas a promover el reconocimiento mutuo entre comunidades, instituciones y personas en proceso de reincorporación, favoreciendo la transformación de imaginarios asociados al conflicto armado y generando espacios de participación fundamentados en el respeto, la inclusión y la corresponsabilidad. El acompañamiento territorial se concentró en la consolidación de los procesos adelantados en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), particularmente en los territorios de Charras-Boquerón, Puerto Cachicamo y Puerto Concordia. En estos escenarios se facilitaron espacios de diálogo colectivo donde se promovió la reflexión sobre los avances alcanzados durante la implementación de las agendas, resaltando la importancia de fortalecer las relaciones de confianza entre la institucionalidad y las comunidades para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas construidas de manera participativa. Una de las principales acciones desarrolladas durante el periodo correspondió al acompañamiento de la construcción metodológica de la acción simbólica de cierre de las ATRC. A través de jornadas participativas se orientó la elaboración del guion que dará estructura al evento de clausura, promoviendo la participación activa de representantes comunitarios, firmantes de paz, organizaciones sociales, líderes territoriales y entidades públicas. Durante este ejercicio se definieron los mensajes centrales, las expresiones culturales, los momentos de reconocimiento comunitario y las estrategias pedagógicas que permitirán visibilizar los resultados alcanzados mediante el proceso de reincorporación comunitaria y fortalecer los ejercicios de memoria, reconciliación y convivencia. De manera complementaria, se promovieron espacios de intercambio de experiencias entre las comunidades participantes, incentivando el reconocimiento de los aprendizajes construidos durante el desarrollo de las agendas territoriales. Estas actividades facilitaron el fortalecimiento del diálogo social, el reconocimiento de las capacidades existentes en cada territorio y la construcción de acuerdos orientados a mantener las acciones comunitarias una vez finalice el acompañamiento metodológico de la ARN. En el marco de los desplazamientos realizados a la vereda Puerto Cachicamo se efectuó seguimiento a las actividades priorizadas dentro de las acciones comunitarias incorporadas en los Planes Individuales de Reincorporación, verificando la participación efectiva de los firmantes de paz y su articulación con las dinámicas impulsadas por las comunidades. Este ejercicio permitió identificar avances significativos en la apropiación de las acciones restaurativas y evidenció un mayor compromiso de los participantes frente a los procesos comunitarios desarrollados en el territorio. Igualmente, se brindó acompañamiento a la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", reconociendo el valor de las expresiones artísticas y culturales como herramientas para fortalecer la convivencia, preservar las tradiciones propias del territorio y promover escenarios de integración entre comunidades indígenas, población campesina, firmantes de paz y entidades públicas. La participación en esta iniciativa permitió fortalecer el enfoque diferencial y consolidar espacios donde la cultura se convirtió en un mecanismo para promover la reconciliación y prevenir nuevas formas de estigmatización. Durante las diferentes jornadas desarrolladas se promovió de manera permanente la incorporación de los enfoques diferencial, territorial, étnico y restaurativo, procurando que las metodologías utilizadas respondieran a las características sociales y culturales de cada comunidad. Esta perspectiva permitió fortalecer la participación de mujeres, jóvenes, comunidades indígenas, líderes comunitarios y demás actores estratégicos, favoreciendo procesos más incluyentes y representativos. Como parte del seguimiento institucional, se realizaron ejercicios de valoración sobre el impacto de las actividades pedagógicas implementadas durante el semestre, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y elementos susceptibles de ser incorporados en futuras intervenciones comunitarias. Los resultados obtenidos fueron compartidos con el equipo territorial como insumo para el fortalecimiento de las estrategias metodológicas que continuará implementando la ARN en el departamento del Guaviare. En conclusión, las acciones adelantadas durante junio consolidaron importantes avances en la promoción de una cultura de paz, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la prevención de prácticas de exclusión y estigmatización. El trabajo desarrollado permitió fortalecer la confianza entre los diferentes actores territoriales, consolidar procesos participativos y generar condiciones favorables para la continuidad de las iniciativas comunitarias orientadas a la reconciliación y la construcción de paz en los territorios acompañados.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1110 - 2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se concentraron los esfuerzos institucionales en la consolidación de la fase final de implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) desarrolladas en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta). El acompañamiento técnico realizado permitió fortalecer los mecanismos de coordinación entre comunidades, firmantes de paz, entidades territoriales y operadores responsables del proceso, favoreciendo el cumplimiento de las actividades programadas y la consolidación de los compromisos construidos de manera participativa durante el desarrollo de la estrategia. En desarrollo de esta obligación se efectuaron desplazamientos a los territorios priorizados, especialmente a la vereda Puerto Cachicamo y al antiguo ETCR Charras-Boquerón, donde se realizaron jornadas de seguimiento orientadas a verificar el avance de las acciones contempladas dentro de los planes de trabajo territoriales. Durante estos espacios se revisó el cumplimiento de las actividades definidas por los grupos movilizadores, se identificaron los principales avances alcanzados y se concertaron acciones encaminadas a garantizar el adecuado cierre metodológico de las agendas comunitarias. Uno de los principales componentes acompañados durante el periodo correspondió a la construcción participativa de la acción simbólica de cierre de las ATRC. En este proceso se facilitaron escenarios de concertación con representantes comunitarios, líderes sociales, firmantes de paz, organizaciones locales e instituciones públicas para definir colectivamente la metodología del evento, el contenido del guion, las intervenciones culturales, los mensajes de reconciliación y las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados. Este ejercicio fortaleció el sentido de pertenencia de las comunidades frente al proceso adelantado y permitió consolidar una propuesta construida desde las realidades y expectativas del territorio. Paralelamente, se desarrolló seguimiento a las acciones 3.1.1.1.2, 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas por las personas en proceso de reincorporación y los compromisos adquiridos dentro de las Agendas Territoriales. Este análisis permitió validar la pertinencia de las acciones desarrolladas, identificar oportunidades de mejora y orientar a los profesionales responsables sobre los criterios técnicos requeridos para la homologación y cierre de las actividades en los Planes Individuales de Reincorporación. Como parte del proceso de implementación se mantuvo una comunicación permanente con el operador encargado de la ejecución de las ATRC, realizando seguimiento al cumplimiento de los cronogramas, la organización de los encuentros comunitarios, la participación efectiva de la población beneficiaria y la consolidación de las evidencias documentales requeridas para respaldar cada una de las actividades desarrolladas. Estas acciones permitieron fortalecer el control técnico sobre la ejecución de la estrategia y facilitar la toma oportuna de decisiones frente a las situaciones identificadas en territorio. En relación con la sistematización del proceso, se adelantó la organización y consolidación de los soportes generados durante las actividades realizadas en junio, incluyendo actas, registros fotográficos, listados de asistencia, memorias metodológicas, informes de seguimiento y demás documentos que evidencian el desarrollo de la estrategia. Esta labor permitió fortalecer la trazabilidad de las acciones implementadas y garantizar la disponibilidad de información confiable para los procesos de seguimiento institucional y evaluación de resultados. Adicionalmente, se promovieron espacios de articulación con entidades del orden municipal y departamental para fortalecer la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias construidas en el marco de las ATRC. Estas gestiones permitieron identificar alternativas de cooperación institucional, promover el compromiso de nuevos actores territoriales y generar condiciones favorables para la continuidad de las acciones priorizadas por las comunidades una vez culminada la intervención metodológica de la ARN. Como parte del proceso de evaluación de la estrategia, se realizaron ejercicios de análisis sobre los resultados obtenidos durante la implementación de las agendas territoriales, identificando buenas prácticas, lecciones aprendidas y aspectos susceptibles de fortalecimiento para futuros procesos de reincorporación comunitaria. Este ejercicio permitió generar recomendaciones técnicas que servirán de insumo para la planeación de nuevas intervenciones y para el fortalecimiento de las metodologías institucionales orientadas a la construcción de paz desde los territorios. En conclusión, las actividades desarrolladas durante junio permitieron consolidar la etapa final de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, fortaleciendo la participación de la población sujeto de atención, promoviendo el trabajo articulado con los diferentes actores estratégicos y garantizando un adecuado proceso de seguimiento, documentación y sistematización de las acciones implementadas. Los avances alcanzados reflejan el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la consolidación de procesos participativos orientados a la reconciliación, la convivencia y el desarrollo territorial.
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se mantuvo el acompañamiento técnico permanente frente a los lineamientos institucionales relacionados con la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), garantizando la disposición operativa del Grupo Territorial Guaviare para brindar el apoyo requerido a las personas en proceso de reincorporación que eventualmente fueran convocadas por dicha jurisdicción. Durante el periodo reportado también se sostuvo comunicación permanente con el equipo territorial y con los profesionales responsables del acompañamiento individual a la población en proceso de reincorporación, recordando los procedimientos establecidos para la identificación oportuna de situaciones que puedan requerir articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz y fortaleciendo la coordinación interna para garantizar una atención integral en caso de ser necesaria. Es importante señalar que, una vez revisada la información correspondiente al Grupo Territorial Guaviare durante el mes de junio, no se registraron comparecencias, requerimientos judiciales ni solicitudes de acompañamiento relacionadas con la implementación de medidas restaurativas en el marco de la JEP que demandaran intervención directa por parte de esta profesional. En consecuencia, no fue necesario desarrollar actividades de acompañamiento individual ni activar las rutas institucionales previstas para estos casos. No obstante, se mantuvo la disponibilidad técnica y operativa para brindar el apoyo correspondiente de manera inmediata en caso de presentarse nuevas actuaciones judiciales o solicitudes de acompañamiento durante el desarrollo del contrato, garantizando que la intervención institucional se realice conforme a los principios de integralidad, coordinación interinstitucional, enfoque restaurativo y respeto por los derechos de la población sujeto de atención. En conclusión, aunque durante el periodo reportado no se presentaron actuaciones específicas relacionadas con procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, se fortalecieron las capacidades institucionales mediante la actualización permanente de lineamientos, la revisión de procedimientos y la coordinación interna del equipo territorial, asegurando las condiciones necesarias para responder de manera oportuna y técnica a los requerimientos que puedan surgir en desarrollo de esta obligación contractual.
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se mantuvo el acompañamiento técnico a los procesos comunitarios desarrollados en el Grupo Territorial Guaviare, verificando de manera permanente las condiciones territoriales e institucionales que permitan, en futuras fases, la formulación e implementación de planes de reincorporación colectiva con vocación comunitaria. Las acciones adelantadas estuvieron orientadas a fortalecer la articulación entre las iniciativas comunitarias existentes y los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), promoviendo escenarios que favorezcan la sostenibilidad de los procesos organizativos impulsados por la población en proceso de reincorporación. En desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo reportado, se efectuó seguimiento a los diferentes espacios de participación comunitaria promovidos en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), identificando iniciativas colectivas que, por su nivel de organización, participación y apropiación comunitaria, podrían constituirse en referentes para futuros ejercicios de reincorporación colectiva. Este análisis permitió reconocer las capacidades instaladas en las comunidades y evidenciar el fortalecimiento progresivo de los procesos de concertación territorial. Asimismo, durante los encuentros sostenidos con representantes comunitarios, firmantes de paz, autoridades locales y organizaciones sociales, se promovió el intercambio de experiencias sobre la importancia de consolidar procesos colectivos que trasciendan las acciones individuales de reincorporación y contribuyan al fortalecimiento de iniciativas comunitarias sostenibles. Estos espacios facilitaron la identificación de intereses comunes y permitieron fortalecer el diálogo alrededor de la construcción de propuestas orientadas al beneficio colectivo. De manera paralela, se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", reconociendo esta experiencia como un ejercicio que fortalece las capacidades organizativas, el liderazgo comunitario y el trabajo colaborativo entre firmantes de paz, comunidades indígenas e instituciones presentes en el territorio. La información recopilada durante este proceso constituye un insumo importante para futuras estrategias de fortalecimiento organizacional con vocación comunitaria. Como parte del acompañamiento técnico, también se revisaron los lineamientos institucionales vigentes relacionados con la formulación de planes colectivos, con el propósito de mantener actualizados los criterios metodológicos y operativos que orientan este componente dentro de la política de reincorporación integral. Esta revisión permitió fortalecer la preparación del equipo territorial para responder oportunamente ante eventuales directrices emitidas por el nivel nacional. Es importante precisar que durante el mes de junio de 2026 no fueron impartidos nuevos lineamientos institucionales ni se recibieron solicitudes para iniciar procesos de formulación, implementación o seguimiento de planes de reincorporación colectiva con vocación comunitaria en el ámbito de competencia del Grupo Territorial Guaviare. En consecuencia, no fue necesario adelantar actividades específicas relacionadas con este componente contractual. No obstante, el trabajo desarrollado mediante las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, las acciones restaurativas y las estrategias de fortalecimiento organizacional permitió consolidar condiciones favorables para el desarrollo de futuros procesos colectivos, fortaleciendo la articulación entre las comunidades, la institucionalidad y la población sujeto de atención de la ARN. En conclusión, aunque durante el periodo reportado no se adelantaron procesos formales de formulación o ejecución de planes de reincorporación colectiva, las acciones de seguimiento territorial, articulación institucional y fortalecimiento comunitario contribuyeron a generar capacidades organizativas y escenarios de participación que respaldan el desarrollo de futuras iniciativas colectivas, en concordancia con los lineamientos operativos definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se fortalecieron los procesos de articulación institucional e interinstitucional necesarios para consolidar la implementación de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria en el Grupo Territorial Guaviare. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a consolidar alianzas, fortalecer la corresponsabilidad entre las entidades públicas y privadas, y generar condiciones que favorezcan la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias construidas junto con la población en proceso de reincorporación y las comunidades receptoras. En el marco del desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), se promovieron diferentes espacios de coordinación con administraciones municipales, instituciones educativas, organizaciones sociales y demás actores estratégicos del territorio, con el propósito de consolidar apoyos técnicos y operativos para la ejecución de las actividades programadas durante la etapa final de la estrategia. Estas acciones permitieron fortalecer el compromiso institucional frente a la construcción de paz territorial y facilitar la participación de nuevos actores en los procesos comunitarios impulsados por la ARN. Como parte de las gestiones adelantadas, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de las alcaldías de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta), orientadas a revisar el estado de avance de las iniciativas priorizadas dentro de las agendas territoriales y definir alternativas de cooperación para garantizar la continuidad de las acciones una vez finalice el acompañamiento metodológico. Estos espacios permitieron consolidar acuerdos de colaboración, optimizar la utilización de recursos disponibles y fortalecer la articulación entre las administraciones locales y los grupos movilizadores. De igual manera, se acompañó el proceso de coordinación institucional requerido para la organización de la acción simbólica de cierre de las ATRC, facilitando la vinculación de entidades públicas, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y líderes territoriales en la construcción del evento. La articulación realizada permitió definir responsabilidades, coordinar aspectos logísticos y promover la participación de los diferentes sectores sociales, garantizando que esta actividad refleje el trabajo colectivo desarrollado durante todo el proceso de implementación de las agendas territoriales. Durante el periodo también se mantuvo el acompañamiento a la implementación de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", fortaleciendo la articulación entre la ARN, las autoridades indígenas, la organización ejecutora y las instituciones que participan en el desarrollo de la iniciativa. A través de reuniones de seguimiento y asistencia técnica se promovió el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada uno de los actores involucrados, favoreciendo una ejecución coordinada del proyecto y fortaleciendo los procesos organizativos de las comunidades beneficiarias. Asimismo, se desarrollaron acciones de coordinación con los profesionales responsables de las diferentes líneas programáticas de la ARN, facilitando el intercambio de información relacionada con la implementación de las acciones comunitarias, el seguimiento a los Planes Individuales de Reincorporación y la articulación de las actividades territoriales con los demás componentes del Programa de Reincorporación Integral. Este ejercicio permitió mejorar la coordinación interna del Grupo Territorial y fortalecer la integralidad del acompañamiento brindado a la población sujeto de atención. En desarrollo de esta obligación también se promovieron espacios de articulación con actores comunitarios, organizaciones sociales y líderes territoriales, orientados a fortalecer la participación ciudadana en las iniciativas impulsadas por la ARN. Estos escenarios facilitaron el intercambio de experiencias, la identificación de oportunidades para el desarrollo de nuevas alianzas y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario que contribuyen a la sostenibilidad de los procesos de reconciliación en el territorio. Paralelamente, se efectuó seguimiento a los compromisos adquiridos en reuniones institucionales desarrolladas durante los meses anteriores, verificando el nivel de cumplimiento de las acciones concertadas y realizando las gestiones necesarias para mantener la continuidad de los procesos interinstitucionales. Este seguimiento permitió identificar avances significativos en la consolidación de alianzas estratégicas y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades que participan en la implementación de la política de reincorporación. Como resultado de las acciones adelantadas durante junio, se consolidó una mayor articulación entre la institucionalidad, las organizaciones comunitarias y la población en proceso de reincorporación, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas en los territorios priorizados y generando condiciones favorables para la continuidad de las acciones comunitarias impulsadas por la ARN. Los avances alcanzados evidencian la importancia del trabajo coordinado como elemento fundamental para la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en el departamento del Guaviare.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1110 - 2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026

9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron actividades permanentes orientadas a fortalecer la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario implementados por el Grupo Territorial Guaviare, garantizando la adecuada organización, sistematización y trazabilidad de la información generada en el marco de las estrategias lideradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Estas acciones permitieron consolidar un registro técnico oportuno de las actividades ejecutadas y facilitar el seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades, entidades e instituciones participantes. En cumplimiento de esta obligación, se efectuó la revisión, clasificación y organización de la documentación derivada de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), incorporando actas de reunión, memorias metodológicas, listados de asistencia, registros fotográficos, informes de seguimiento y demás soportes técnicos que evidencian el desarrollo de las actividades adelantadas durante el periodo reportado. La consolidación de esta información fortaleció los procesos de control documental y garantizó la disponibilidad de evidencias para los ejercicios de monitoreo y seguimiento institucional. Como parte del acompañamiento a la etapa de cierre de las ATRC, se realizó la sistematización de la información generada durante las jornadas de construcción participativa de la acción simbólica, organizando los insumos metodológicos relacionados con la elaboración del guion, las propuestas construidas por las comunidades, la definición de responsabilidades y los acuerdos establecidos entre los diferentes actores participantes. Este proceso permitió preservar la memoria técnica de la estrategia y facilitar la preparación de la documentación requerida para la culminación del proceso. De manera paralela, se efectuó seguimiento a la documentación correspondiente al desarrollo de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", verificando la consistencia de los registros administrativos, la organización de las evidencias de ejecución y la actualización de la información relacionada con la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de las actividades programadas. Este ejercicio fortaleció los mecanismos de seguimiento técnico y facilitó la consolidación de información para la elaboración de los informes institucionales. Durante el periodo reportado también se participó activamente en las reuniones técnicas, espacios de coordinación y jornadas de seguimiento convocadas por la supervisión contractual, la coordinación del Grupo Territorial Guaviare y los equipos nacionales responsables de la línea de Reincorporación Comunitaria. En este contexto, el 2 de junio de 2026 se asistió a una reunión sobre salud mental liderada por la profesional psicosocial del nivel nacional, en la cual se abordaron orientaciones para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial en los territorios y su articulación con los procesos comunitarios desarrollados por la ARN. Posteriormente, el 11 de junio de 2026 se participó en la reunión virtual de seguimiento mensual de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), espacio en el que se revisó el avance de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos para cada territorio. Durante la misma jornada, en horas de la tarde, se asistió a la reunión entre el Grupo Territorial Guaviare y la Unión Temporal EUFESS, cuyo propósito fue realizar la revisión y socialización de la metodología correspondiente a la etapa cuatro del proceso, definiendo orientaciones para la ejecución de las acciones pendientes y la preparación de la fase de cierre. Como parte de las actividades de coordinación institucional, el 16 de junio de 2026 se participó en el Comité Extraordinario del Lote 2 de las ATRC, escenario en el que se analizaron y aprobaron las acciones materiales y simbólicas propuestas para los territorios priorizados. De igual forma, el 17 de junio de 2026 se asistió a la reunión de seguimiento de la Agenda del Fondo Multidonante, donde se socializaron los avances alcanzados, los principales cuellos de botella identificados y las particularidades presentadas en los tres territorios donde actualmente se desarrolla esta estrategia, permitiendo establecer acciones de articulación para fortalecer su implementación. En el marco del acompañamiento a las estrategias comunitarias, el 18 de junio de 2026 se brindó apoyo al desarrollo de la acción simbólica denominada "Jornada Deportiva por la Paz", realizada en la vereda Alto Cafre, contribuyendo al proceso organizativo, al registro documental de la actividad y a la consolidación de las evidencias correspondientes. Posteriormente, el 19 de junio de 2026 se participó en la reunión presencial de seguimiento final de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", espacio en el que se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas, el estado de los compromisos adquiridos y los aspectos necesarios para la realización del evento de cierre. Como resultado de este proceso, el 20 de junio de 2026 se acompañó la jornada de clausura de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", desarrollada en el Resguardo Panuré, apoyando el desarrollo de las actividades previstas, el registro de las evidencias y la consolidación de la documentación correspondiente al cierre de la estrategia. Finalmente, el 26 de junio de 2026 se participó en el Comité Ordinario del Lote 2 de las ATRC, en el cual se revisó el estado general de ejecución de las acciones programadas, se evaluó el cumplimiento de los compromisos institucionales y se definieron las actividades necesarias para garantizar el cierre técnico y administrativo de la estrategia. De igual forma, durante todo el periodo se realizó el registro y seguimiento permanente a los compromisos adquiridos en cada uno de los encuentros institucionales, verificando su cumplimiento y promoviendo la articulación entre los diferentes profesionales responsables de la ejecución de las actividades. Esta labor permitió mantener un control continuo sobre las responsabilidades asignadas, fortalecer la coordinación interna del Grupo Territorial Guaviare y facilitar la toma de decisiones basada en información actualizada y verificable. Adicionalmente, se efectuó la actualización permanente de los archivos físicos y digitales asociados a los procesos con enfoque comunitario, garantizando el adecuado almacenamiento de la documentación producida durante el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de gestión documental. La organización de esta información contribuyó a preservar la trazabilidad de las intervenciones realizadas y facilitó la consulta de antecedentes para futuros ejercicios de seguimiento, evaluación y control institucional. Como resultado de las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026, se fortaleció la calidad y oportunidad de la información registrada por el Grupo Territorial Guaviare, garantizando que los procesos comunitarios adelantados cuenten con soportes documentales suficientes, organizados y verificables. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de la gestión institucional, la transparencia de las actuaciones administrativas y el adecuado seguimiento a las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objet	Si	Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron actividades permanentes de consolidación, análisis y reporte de información técnica derivada de la implementación de las estrategias de reincorporación comunitaria lideradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en el departamento del Guaviare y el municipio de Puerto Concordia (Meta). Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar la disponibilidad de información confiable, actualizada y verificable para la supervisión contractual, así como para los diferentes requerimientos efectuados por las dependencias del nivel nacional y territorial. En cumplimiento de esta obligación se consolidó la información correspondiente a los avances alcanzados durante la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), incorporando el seguimiento realizado a los encuentros comunitarios, la etapa de construcción de la acción simbólica de cierre, las gestiones adelantadas con actores institucionales y el estado de cumplimiento de los compromisos definidos en cada uno de los territorios priorizados. Este ejercicio permitió generar un panorama actualizado del desarrollo de la estrategia y facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos responsables. De igual manera, se elaboraron reportes técnicos relacionados con el seguimiento a las acciones 3.1.1.1.2, 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2, consolidando información sobre la participación de las personas en proceso de reincorporación, el avance en la ejecución de las actividades comunitarias y la articulación de estas acciones con los Planes Individuales de Reincorporación (PRI). La información recopilada fue utilizada para fortalecer el acompañamiento metodológico a los profesionales facilitadores y respaldar los procesos de seguimiento institucional. Como parte de las actividades desarrolladas también se apoyó la consolidación de la información derivada de la Estrategia de Fomento "Danzando por la Paz", organizando los reportes relacionados con la ejecución de las actividades, el cumplimiento de los cronogramas, la participación de los beneficiarios y las acciones de asistencia técnica realizadas durante el periodo. Este trabajo permitió fortalecer los mecanismos de monitoreo del proyecto y facilitar la elaboración de informes dirigidos a las instancias responsables de su seguimiento. Durante el periodo reportado se atendieron los requerimientos de información formulados por la supervisión contractual y por los equipos técnicos de la Dirección Programática de Reincorporación, suministrando oportunamente los soportes, reportes y análisis requeridos para verificar el cumplimiento de las actividades programadas. De igual manera, se brindó apoyo en la elaboración de respuestas técnicas relacionadas con el estado de avance de los procesos comunitarios, garantizando que la información entregada correspondiera a los registros oficiales y a las evidencias consolidadas por el Grupo Territorial. Paralelamente, se efectuó seguimiento a los compromisos adquiridos durante las reuniones institucionales desarrolladas en el mes de junio, verificando el cumplimiento de las actividades asignadas y actualizando las matrices de control utilizadas para el monitoreo de los procesos comunitarios. Este ejercicio permitió mantener una trazabilidad permanente de las acciones ejecutadas y fortalecer los mecanismos de seguimiento implementados por el equipo territorial. Asimismo, se realizaron análisis cualitativos sobre los resultados obtenidos durante la implementación de las estrategias comunitarias, identificando avances, dificultades y oportunidades de mejora que servirán como insumo para la planeación de las actividades correspondientes al segundo semestre de la vigencia. Este ejercicio permitió fortalecer la gestión del conocimiento institucional y facilitar la formulación de recomendaciones dirigidas a optimizar la intervención comunitaria en los territorios priorizados. La organización y verificación permanente de la información técnica permitió garantizar la calidad de los reportes institucionales, facilitando la elaboración del presente informe de actividades y asegurando que la supervisión contractual disponga de información suficiente para evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. De igual manera, se fortaleció la articulación entre los diferentes componentes de la estrategia de reincorporación comunitaria, favoreciendo una visión integral de los resultados alcanzados durante el periodo. En conclusión, las acciones desarrolladas durante junio permitieron consolidar un sistema de seguimiento y reporte oportuno de las actividades ejecutadas por el Grupo Territorial Guaviare, fortaleciendo los procesos de monitoreo institucional, la gestión documental, la elaboración de informes técnicos y la atención de requerimientos provenientes de las diferentes instancias de la ARN. Estos ejercicios contribuyen a garantizar la transparencia de la gestión, mejorar la toma de decisiones y fortalecer el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del Programa de Reincorporación Integral.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato — **SI:** X **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) — **SI:** X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo — **SI:** X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) — **SI:** X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
GESNI JULIANA GRISALES CRUZ Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 30/06/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx